

RESOLUCIÓN 897E/2023, de 21 de marzo, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 79 vacantes de Celador, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 129E/2023, de 13 de febrero, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 79 vacantes de Celador, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra, número 47, de 7 de marzo de 2023.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se relacionan en el Anexo de la presente resolución correspondiente a la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 79 vacantes de Celador, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

2º.- Las personas aspirantes, dentro de los tres días naturales siguientes a la publicación de la lista provisional en la página web de la convocatoria, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la convocatoria.

Pamplona, 21 de marzo de 2023

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA, Pedro Ardaiz Labairu



CSV: **DCE6F3FFDAA94E0B**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-03-21 10:43:21